

N^o 2.
Cuentas

v.3
171

Reendidas por el apoderado
del Colegio en Castafena D. Jose Max-
tinez Cavallero, al Sr. Prector: Com-
prenden desde ultimo de Diciembre de
1726 hasta igual fecha de 1734. Su
fecha 13 de Junio de

1732.



 Quentas & da al Señor R.^o el M^o
 D^o Joseph Martínez Cuallero Apo-
 derado & el Colegio & el Vusfructu &
 las fincas & la C^uid. & Cartagena
 & el año & 27-28-29-30, y 31

D^o Luz^a


QUENTAS
 —
 —
 —



Cuenta y Relación Juzada que yo Dⁿ Joseph Maximiano Cavallero,
 Jor^e de las Reales del Colegio de N^{ra} S^{ta} del Rosario de la Ciu^d de S^{ta}
 Jee, como su apoderado, la he comp^{ta} a cor^r de fin de Div.
 el 26.º de Sobituz. de Dⁿ Juan Nimeneg y labio hartado dia
 y Nimeneg y Dⁿ Domingo Llorada; T^{ta} en su cargo, y data es
 como se sigue

V.3
173

CARGO.

- Comenzam. me hago cargo & cuanto viene y cinco
 & Nimeneg del oho Dⁿ Juan Nimeneg, los que estaban
 reservados como reditos de N^{ra} Capellanía & pagava
 al Colegio al Cura de Bocachica, con q^{ue} se litigó; &
 no habiendo p^{re} el Instrum^{to} de su fundación el
 S^{to} Dⁿ Manuel de Penaranda, & entonces era Cap^{an},
 ni el q^{ue} le subcedió, parece q^{ue} otro ninguno lo hallara.
 y en esa virtud se restituye esta C^{ua} al Colegio...
- Casa n.º 1.º... It. Me hago cargo de ochenta y dos p. quatro r. & ganó es-
 ta Casa, harta Sept.º de 1727. y la tiene al censo D^a
 Michaela de Lata en Hoop. de p^{re}al. & hauciela ven-
 dido el Conde de S^{ta} Cruz de la Torre, ... D. 125 p.
- It. Me hago cargo & cinquenta y cinco p. reditos de
 esta Casa de un año cum^{pl} por Sept.º de 1728. ... D. 82-4.
- It. Me hago cargo & cinquenta y cinco p. reditos de
 casa de una. cum^{pl} por Sept.º de 1729. ... D. 55-
- Casa n.º 2.... Corre desde 13 de Oct.º de 1726. harta 13 de Oct.º de 1729.
 & son tres años a r^{ra} de 40 p. cada año & reditua
 y la tiene Joseph Nicolas de Selaya, en Hoop. m^{ta}.
 Ciento veinte y un p. quatro r. & me hago cargo... D. 55-
- Casa n.º 3... La tiene al censo Gregoria de Chauco, en 300 p. de
 p^{re}al. corre desde 15 de Nov.º de 1726. harta 15 de Nov.
 de 1729. y los 3 años a r^{ra} de 15 p. m^{ta} - quaxentay cinco, D. 45-
- Casa n.º 4... La tiene al censo Maria de la Cruz Berexo en
 500 p. de p^{re}al. y corre desde 25 de Nov.º de 1726. harta
 25 de Nov.º de 1729. & son 3 años, & a r^{ra} de 25 p.
 montan Setentay cinco. ... D. 75-
- Casa n.º 5... La tubo al censo Dⁿ Prospero de Torres, en 400 p. de p^{re}al.
 se dió en la q^{ta} de Dⁿ Juan Nimeneg, haux en uento

- Este, y no áuez de pado bienes para cobrarle lo que
deuia, y estubo vacia, hasta 13 de febrero de 1727.
en que la empecio á viuir Diego Bernal, hasta 13.
de feb. de 1727. y son dos años, m.^{tan} quaxenta p.^o 1040.
- Casa n.^o 6... La viue Maria Carranza, q. cor. cada mes, y corre
desde 20. de diz. de 1726. hasta 20 de diz. de 1727. -
importan sus alquileres. nouenta p.^o 1020.
- Casa n.^o 7... El vn Solar q. lotine al censo Juan de Ayala, q.
15 p. cada año, y corre desde Sept. de 16. hasta Sept.
de 27. importan los 3. a. quaxenta y cinco p.^o 1045.
- Casa n.^o 8... La tiene Joseph Romero, q. 3 pesos cada mes, de
uia y Menexo de 26. Setenta p. y corre hasta diz.
de 29. Cita la deuda en pie, no obstante diliz.
judicial y q. Sex Soldado pobre, y cargado de fa-
milia: Ha pagado otros 3. a. que imp. ^{tan} ciento y ochop. 1108.
- Casa n.^o 9... Catalina Sebastian Canillas, en 20. p. cada año. corre
desde 27. de 27. hasta fin de oct. de 1727. y son dos
años, y dies meses, y m.^{tan} - Cinq. y siete p. de r. 1057. 2
- Casa n.^o 10... La viue cor. desde 20. de marzo de 1727. alquilada
q. 4 p. 4 r. cada mes, y estax la viuida p. al de
la Sala sin techo. hasta 3. de Sept. de 1727. y año
en los dos a. y cinco meses ciento dies y nueue p. ve-
basados los valores q. truxo en o ha tiempo. 1119.
- Casa n.^o 11... La tiene al censo Marcia Gonzalez, q. mill p. de
p. al corre desde 14. de marzo de 1727. hasta 14. de
marzo de 1727. y son 2. a. q. montan Cump. 3. 1100.
- Casa n.^o 12... La tiene al censo D. Mathes de Zumpá, en 400 p.
de p. al. y corre desde 28. de Oct. de 1727. hasta 28.
de octubre de 1727. y son dos a. y m.^{tan} quaxenta p. 1040.
- Casa n.^o 13... La tiene al censo Diego de Villalba en 800 p. de
p. al, y corre desde 20. de agosto de 1726. hasta
20. de Ago. de 1727. y son 3. a. q. arr. ^{en} de quaxen-
ta p. montan Ciento y veinte. 1120.
- Casa n.^o 14... La tiene Isabel de Beruantes, alquilada



G. quatro p. y medio cada mes, corre desde 1. de setiembre
de 1727. hasta fin de dñal. de 1729. y hacen tres años.
ciento setenta, y dos p.

9162- v.3
174

Casa n.º 15... La tiene Juana Francisca Polo en 600 p. de pñal. y 30 de
reditos en cada un año corre desde 28 de octubre de
1726. hasta 28 de octubre de 1729. y hacen 3 años.
montan noventa y tres p.

9090-

Casa n.º 16... Latine alquilada Juan de Barros en 3 p. y 2 r.
cada mes, y corre desde el mes de 1727. hasta
fin de 1730. Debe del Mexido tiempo diez y ocho
p. y medio y no se han cobrado 6 sexpobres, y con
familia, queda líquido lo y ha entrado en
poder ciento siete p. y quatro r.

9107-4

Casa n.º 17... Gana doce p. cada año, y es la tercera p. con el Cole
gio de San Bart. y Capellanes del Coro de la Santa
Iglesia de Santa Fe. He cobrado 3 años cumplidos y
fin de 1730. montan treinta y seis p.

9036-

Casa n.º 18... Es un solar y compró Alonso Rodriguez, en 100 p.
de pñal. y quince reditos en cada un año corre
desde 3. Mayo de 1726. hasta 3. de Mayo de 1729.
y son 3 años, y m. quaxentay cinco p.

9045-

Casa n.º 19... Latine al censo de mona Baptista en 100 p. de
pñal. y 35 reditos en cada un año, corre desde
Junio de 1726. hasta Junio de 1729. y son 3 años, y
montan ciento y cinco p.

9105-

Devia esta, y el año de 26. quaxenta p. y por
averlos cobrado y Justicia, me hago cargo de ellos.

9040-

De manera y suman y montan las partidas de este cargo #10863 p. 6 r.
Segun paxize en mill ochocientos setenta y tres p. seis r.
salvo herroz de luma, o suma. Cartaxena y Mazzo Treinta y uno
de mill setecientos treinta y dos =

Joseph Maria Can

Data

Pumeram. doy en data trecentos p. y pague a d.
Wrobal Rubio, Mercader en esta Ciudad, en vir-
tud de Carta orden del S.^r Rector D.ⁿ Luis Antonio
de Berrio, su fha en Santa Fe, a 6. de Agosto de 1728.
y en ella para el Recibo - - - - -

D 300 p.

It. Doy en data veinte y seis p. y cono in minal nuevo,
y lo Remiti al Colegio G. D.ⁿ Domingo de Lorada, con
Carta orden de dho S.^r Rector, su fha 6. de junio de 1728.

D 26 -

It. Doy en data Ciento y cinquenta p. y pague al
apoderado de D.ⁿ Juan Pizarro, Reditor de la Ca-
pellania de Lucia de Meneses, de 3. a. cuomp. por
dho. de Meneses de 1727. Contan el Recibo - - - - -

D 150 -

It. Doy en data veinte y cinco p. y pague al D.ⁿ Pacheco,
Reditor de otra Capellania de dho. al. cuomp. al. de Meneses
de 1728. Uno se le ha pagado mas, y esta enfermo - - - - -

D 25

It. Doy en data dies y ocho p. y siete r. y parte en el Pleyto
con el Cura de Borachica = Once, y siete r. de Cortas = Ocho
p. de Accionia, monta todo dies y nueve p. siete r. - - - - -

D 17 - 7

It. Doy en data ocho p. de una Noticia de vino con G. Roal el
al D.ⁿ Luzziaga y fue el Accion de esta causa, Lamin,
y cono nueve p. se rebasa el uno, y esta de mas
en la partida antecedente - - - - -

D 008 -

It. Doy en data Trecentos Cinguentay seis p. y pague
a D.ⁿ Juan Baptista Nicolax de, con Carta orden
del S.^r D.ⁿ fernando Antonio Carracho, y Rosas,
su fha en S. Fe a 8. de Mayo de 1727. Cuenta de
Recibo que Remiti a dho S.^r Rector - - - - -

D 356 -

It. Doy en data Docientos y veinte y cinco p. y importa
mi Salario de tres a. Cumplidos a 28 de Oct. de 1727.

D 225 -

It. Doy en data dies p. de In millar de Ladillos y se
partaron en la Casa n.^o 6. con dies r. de Carret.
para su Conduccion. Son once p. y dos r. - - - - -

D 011 - 2

It. Doy en data dies r. y parte en la Casa n.^o 17 para
levantar una puerta que decayo - - - - -

D 001 - 2

It. Doy en data nueve p. y he portado en papel Sella
de Gumay al S.^r Gov. y trabajo de escriuano en
las peticiones que he presentado a cobranza contra

+ Pouta Summa & Enfrente. 10122. p. 3r.

Joseph Amexo, summa Baptista, y Juana M.
Parece consta en el oficio de Luis Castellon... 1009 - v.3
It. doy en data dies p. y quatro r. q. se han gastado en
remendar guertias, y ventanas, y limpiar los Potos
de las Casas n. 4. 8. y 11. 1010 - 4.

It. doy en data quinientos y quarentay Np. quatro
reales y separacion en las Casas num. 5. y
n. 6. como parece de la memoria y cuenta... 1041 - 4.

Los Manera y Summary Cronian las partidas de la
data segun parece en mill seiscientos ochenta y
tres p. tres r. Que rebajados estos del mill ochocientos seientay
tres p. y sei r. del cargo, alcanza este, ala data en cinco ochenta
y tres r. Salus he xer & pluma, o suma. Cartasenay Maxro
treinta y dos & mill seiscientos y treinta p.

Cargo # 10863 p. 6r.

Data # 10683 p. 3r.

Alcanac. # 0180 p. 3r.

Joseph Maxro Cau



Memoria de lo q se ha gastado en las dos Casas del n.º 5. y n.º 6. y se lababan Cayendo, y se reformaron de techos, puertas y ventanas, y entablilla de sus diuisiones principales, el Material y de gasto es el siguiente

v.3
176

Por veinte y uno, q m.º. Carras de Cal, los veinte de ellos a 4 q.

carras, y el uno, a 4. x. monta ochenta y quatro p. qua

tro r. y q las Carras. a 1/2 y medio cada una, por cada

tesor quince p. siete y m.º. r. Imp. una, y otra part.

Cien p. tres Nales y medio

1000 3 4

It. Por veinte y Imp. quatro r. y corto la arena y correj.

100 4

It. Por dos mill y quimientos ladrillos a tres p. el millar,

de cinco y cinco p. nueve p. tres x. Las carras. m.º.

veinte y quatro p. tres r.

1034 3

It. Por Setenta p. y cortaron 3500. texas, a 20 p. el

millar, y tres p. y 1/2 de las Carras. monta

ochenta y tres p. y 1/2 de Cal.

1083 1

It. Por treinta y quatro p. y se partaron en quatro cuar

tones a catorce r. cada uno; son 1 p. y 1/2 de carras.

has, hacen 8. Una docena de tablas en catorce p. y

quatro r. de Carrasillas. In palo de Colorado, In Um

bras; dos tabiques, y In alfarda. m.º. todo la Refor

da Cantidad.

1034 0

It. Por treinta y siete p. m.º. y m.º. r. y parte en 1/2 de

1/2 de mangle, y tres r. de Guayano, con los carras.

1037 1 4

It. Por treinta p. tres r. y parte en clavos, de al

faxia, En tablas, Cabezones, media escora, y 1/2 de

1030 3

It. Por siete p. cinco r. y parte de ponce arpillas,

aldabas, In Cerrojo, y la co Impoim. de otros...

1007 5

It. Por seis r. de Seis Valientes a 1/2 cada uno m.º.

1000 6

Se Empeio esta obra con dos Maestros, de Carpintero, y

albañil, y dos p. cada dia, y 3 peones a 3/4 r. ca

da uno. el dia Lunes 2. de Abril de 1727. Y se aca

bi en 16 de junio de este año.



Semana de 6 dias acabo Sabado 7. de Abril, monta
Dias y nueue p. 3. Siete r. 1019-7
Semana de 6 dias acabo Sabado 14 de Abril monta di-
as y nueue p. Siete r. 1019-7
Semana de 6 dias acabo Sabado 21. oho. monta
Dias y nueue p. Siete r. 1019-7
Semana de 6 dias acabo Sabado 28. oho m. lo mismo. 1019-7
Semana de 4 dias acabo Sab. 5. de Mayo m. trece p. doi r. 1013-2
Semana de 5 dias acabo Sab. 12. de Mayo, monta
Dias y Siis p. quatro r. y medio. 1016-4 1/2
Semana de 4 dias acabo Sab. 19. oho, m. trece p. doi r. 1013-2
Sem. de 5 dias acabo Sab. 26 oho. m. dias y r. p. 9. y m. r. 1016-4 1/2
Sem. de 5 dias acabo Sab. 2 de Junio monta lo mismo. 1016-4 1/2
Sem. de 6 dias acabo Sab. 9. oho m. dias y nueue p. 8
Siete r. 1019-7

Siete r.
Sem. de 5 dias acabo Sab. 9 dias y r. oho, monta
Dias y r. p. quatro r. y medio. 1016-4 1/2

Por manera de Suma y montan las partidas de esta mem.
Como paxere de ella quimientos quaxentay Vir p. quatro
xx. Salus de xaxos de pluma, o suma. Cartas y Maxro treinta, y
dos de Mill feticionen treinta Ardo =

Joseph Marx (Lau)



Cuenta y Relacion Jurada de D. Joseph Martinez Canalle,
 xpo, hoy de las Ventas del Colegio de Nra. Sra. del Rosario de la Cruz
 de Santa Fe, como su apoderado y compra acozera des de
 primero de Hen. de 1730. hasta fin de Diz. de 1731. y sobritur.
 de D. Juan Jimenez, y hacien dor d. y su cargo, y data es como se
 sigue

Cargo.

- Comenzam. me hago cargo de cuanto y diez p. redi.
 Casa n.º 1.º tor de dor d. del censo de la casa num. 1.º cum. 805
 at.º de Sept.º de 1731. 1110 p.
- Casa n.º 2. It. me hago cargo de ochenta y diez p. redios de la
 Casa num. 2.º de dor d. cum. a 13 de Oct.º de 1730. 9.81.
- Casa n.º 3. It. me hago cargo de cuarenta y ha ganado
 esta Casa en dor d. cum. a 15 de Nov.º de 1731. 9.30.
- Casa n.º 4. It. me hago cargo de cinquenta p. redios del
 censo de esta Casa de dor d. cum. a 25 de Nov.º de 1731. 9.50.
- Casa n.º 5. It. Esta Casa se alquiló a Joseph Bernal, en lo r.
 cada mes, en 13 de Julio de 1727. La vivió
 hasta 25 de Oct.º de 1731 y en 27 de Enero; cobre
 trece p. y tres r. le quitó la Casa, y lo meti
 en la Carcel, y lo q. se debia, y fueron cinq. y
 quatro p. y r. real, y allí, despues de 15 dias
 me hizo papel, de obligar. para no tener bieng
 y no se a cum.º. Ocho papel, m. dado a q.
 nada, y q. siempre ha estado enfermo sin
 poder trabajar: Contian estas diligencias
 en el oficio de Luis Castellon. 9.13.3.
- Casa n.º 6. ana dor. cada mes, y corre desde lo. de Diz.º de
 1727. hasta lo. de Diz.º de 1731. y sin dor ante
 q. valen setenta p. y me hago cargo. 9.60.
- Casa n.º 7. Es D.ª Cota y lo tenía Juan de Ayala,
 q. 15 p. cada año, lo q. se le da la vivienda
 de Palma, y aver mandado el s.º Gov.º q. no



Hubiere en la Ciudad Viviendas seme-
jantes y la propension y tienen al fuego,
y como por no pudo hacerla de te^{da} na
tiene forma de cobrarle el and. cum^{do}. en 4.
de Sept. de 1730. y son quince p. d.

Do 15.

Casa n.º 8. Latine Jph Romero por 3p. cada mes de
en ^{te} m^{te} antez. y de año de 26. de via 60 p.
y no se han cobrado, y antes bien due 46 p. y
tengo p^{do}. ex^{to} pidiendo sea librado de
la casa y no la paga, y sea por lo cobrado:
Hagome cargo de veinte y seis p. y he cobrado
en dos d. cum^{do}. en fin de dia. de 1731.

Do 26.

Casa n.º 9. Gana 20p. cada and. Hagome cargo de qua-
renta p. de dos d. cum^{do}. a 14 de No. de 1731.

Do 40.

Casa n.º 10. Latine Bart^{do} de la Cuesta, en 1325 p. de p^{al}.
y 66 p. de r. de r. de r. en cada un and. Hagome
cargo de dos d. cum^{do}. a 3 de Sept. de 1731. y
montan ciento treinta y dos p. quatro r.

Do 132-4.

Casa n.º 11. Reditua 50 p. cada año. y latine Maria Nar-
cia Gong. en 10 p. de p^{al}. Hagome cargo
de cum^{do}. p. de dos d. cum^{do}. a 14 de Marzo de 31.

Do 100.

Casa n.º 12. Latine D^{to} Mathes de Tumpa en 200 p. de p^{al},
y 60 de r. de r. en cada un and. Hagome
cargo de quarenta p. y dos d. cum^{do}. a 28 de
Octubre de 1731.

Do 40.

Casa n.º 13. Latine Juana Fran. de Polo en 800 p. de
p^{al}. Paso a poder de Diego de Villanua,
y lo mismo. Hagome cargo de ochenta p.
de dos d. cum^{do}. a 20 de Mayo de 1731.

Do 80.

Casa n.º 14. Latine Isabel de Oxuantes, y 2p. de r. cada
mes. Hagome cargo de sus alquileres de dos d.
cum^{do}. a 4 de dia. de 1731. m^{te}. ciento y ochop.

Do 8.

Casa n.º 15. Latine Juana Fran. de Polo, en 600 p. de p^{al},
y 30 de r. de r. en cada un and. Hagome

Presencia por el d. d. cum. a veinte, ocho
de octubre de 1731.

Do. 60- v. 3
178

Casa n.º 16. Latine Juan & Barro. G. 3 p. 4 r. cada mes
hagome cargo & ochenta y quatro p. G. cum.
dos años cum. a 19. de Nov. de 1731.

Do. 84.

Casa n.º 17. Se paga G. trece p. con el Coterio & don Bart.
y Capellany del coro de la S.ª Metropolitana,
na Gloria de la Cui. & Sancafee; locan al p.
cada uno al año hagome cargo & 24 p. & dos
años cum. a fin de Dic. de 1731.

Do. 24.

Casa n.º 18. Es in solas y compró Alonso Rodas. En 300 p.
paga 15 p. al año, hagome cargo & treinta p.
dos años cum. a 3 de Mayo de 1731.

Do. 30.

Casa n.º 19. Latine Juana Bapanta en 100 p. & G. al
paga treinta y cinco p. cada año. hagome
cargo & treinta p. & dos años cum. lidos G.
Junio de 1731.

Do. 70.

Por manexa y sumary montan las partidas & # 18153 p. 7r.
este cargo como parece, In mill Ciento anguentay
trece p. siete r. Salvo heras de pluma, o suma. Caxta y sumo
trece & mill seiscientos treinta y dos p.

Joseph Muxiz (au)

advert. En la q.ª antej. Segun parece & ella salgo alcanzado
en ciento ochenta p. y trece r. & deui ponerlo
en la Cabeza del cargo de la; Ig. oluido natur.
no se hizo = Ten esta seg.ª Segun & ella parece
loy a i mismo alcanzado en ciento siete p.
dos reales tres quart. & ambas partidas
montan docientos ochenta y siete p. cinco
reales tres quart.

Do. 287, 53

De la q.ª se ha & rebazar Seientay cinco
p. En el Calario & In año cum.

Do. 287, 53



v. 3
f. 178v.

plido a 28 de oct.^o de 1730. Tan mismo otro # 287, 534
setenta y cinco p. del año cumpl.^{do} a 28 de
octubre de 1731. y tambien por olvido # 150 p-
natural se olvidaron. Eponer en la
data dha, Con y multa el alcance liqui.
do Contra m. hasta el final de estas
cuentas, en Ciento treinta y siete. # 137, 534
Cinco Reales, y tres quart =

Josepha Muxz (au. ff)

Data. #
 te. day on data, y desca
 remezam.

[illegible]

Do Sop-

9.

9. 37. 42

At. doy en data, treinta y tres p. tres y veinte
y dos mil, y lo importaron las cortas por
mi Cauçada en el pleyto de la Capellanía
con D. Gregorio Sanchez, Contador mandado
miendo, su Vozus.

Do 33p 3. ~~4~~

At. doy en data cinco p. y corte el alio de Ma
Ventana de la casa n.º 2. q. do p. y parte
en limpiar el pozo de la casa n.º 6. y
y p. y el Poder y Remed al s.º Dean
de S.ª Marta m.º todo Huec p.º

902-

En data quarenta y Seis p.^a y corti
musal, quin breuax endos tomos
E Remiti al i.^r Rector.

9. 46-

At. Doy en data Seiscientos p. e pagué á
 Inthomas de Mendisla por carta ox
 den del s.^o Rector D. Fernando Port. Cama
 cho Lufha L29 de Julio de 1730. En s.^{ta} Fee

9600-

It. Doy endata, Oncep. E parti de Cortas, y
acoronig en Cartag.^a E puy de la ape-
tacion en el pleyto con dho D. Gregorio.

9.11-

9749 33
Universidad del Rosario | Archivo Histórico

En dos instancias. Contra de Xerius por lo que toca al notario. 10118-

At. doy en data quatro p. y medio de la saca de dos testimonios de las señas de las Casas n.º 11. y n.º 12. para pedir en Justicia contra Simona Baptista, y Maxima Gonzales, sus poseedoras, y con esta última queda entendiendo sobre la cobranza y pregoner de la Casa. Del Juicio de la primera era pendiente y no estar la misma nada favorable al Colexio en la Venta y Liro el Mío D. Juan Nicolás de Barros, siendo apoderado, y de correr era arrojado el Colexio apez de Xos. 1004-4.

At. doy en data cinco p. y en la primera y me hice cargo en la casa n.º 6. de dos oneros y certubo la via y Plazon de los Repares. 1005.

At. doy en data cinco p. y se partaxon en poner una ventana de la casa n.º 9. 1005.

At. doy en data Veintex. y poner un quicio, y limpiar el piso de la Casa n.º 11. 1002-4.

At. doy en data de los documentos Seienta y nueve p. y m.º. Real y se partaxon en las casas n.º 5. y n.º 6. como parece de la memoria de la fuente. 1267-0.4

Por manera y Suma y mortan las pax. de esta data co. # 11046.4.4 mo parece mill quaxintay sei p. quatro x. y un quart. y rebajada era Cant. de la de mill cinco quaxintay tres del campo, al cania etc, ala data en Cunto siete p. dorad. tres quax. Salvo Xieros de pluma, o suma. Cartas. y Suma trece de mill seicientos y veintex y dos = Cincuenta y siete x. = 10153.72.

At. doy en data de los documentos Seienta y nueve p. y m.º. Real y se partaxon en las casas n.º 5. y n.º 6. como parece de la memoria de la fuente. 10153.72.
Data... 11046.4.4
Plumage... 11075-2.4

Memoria de lo gastado en hacer dos aposentos, y dos Comas en las
Casas del n.º 5. y 6. y estar sin techo, y arruinadas las paredes,
que y no se acaben de reparar las fincas se hace por el ayu-
untamiento a los señoramientos, que quedan echos solares, e como sigue

- Por 4. Carras de cal, a 4.º. Valen diez y seis y tres
de Carras. p. su Conduccion. hacen diez y nueve. Do 19-8
Por la azima conresp. quatro p. Do 4.
Por 1500. terrap a 2.º. el millar Valen treinta y
y cinco p. y cinco de su Conduccion. monta
todo treinta y cinco p. cinco r. Do 35-5
Por 1000. ladrillos torcos. diez p. y treinta
de Carras. monta trece p. diez. Do 13-6
Por 30. V. de mangle a 2.º. m. nueve p. y tres.
y 10. p. de su Conduccion. Valen diez p. tres. Do 10-3
Por 35. haces de lata, a 3.º. cada uno, montan
trece p. y diez. y dos p. de Carras. Valen quince
p. y un real. Do 15-1
Por 12. haces de Cañas a 2.º. cada uno, y tres
p. y una de Carras. monta todo quatro p. Do 4.
Por 3. V. de Guaiabo grandes, y pequeñas para
soleras a 8.º. cada una, y tres de Carras.
toda monta tres p. y tres r. Do 3-3
Por 4. docena de tablas para los Ronates
del texado, siete p. y quatro r. de Carras.
montan siete p. y quatro r. Do 7-4
Por una puerta nueva, y dos ventanas nue-
vas, y la madera, y clavos de ellas, ocho p. Do 8.
Por hacer media p. de Imperiar a trabazar
ochos r. Do 1.
Por el trabajo de enlazar el texado, y el
bejuco, con y de amarra la lata a 4.º. y
un hom. y un muchacho. y todo quaz. Do 12-6



4 quatro de
Don J. V. de Guaiano a 4^{ta} cada una
y dos de Harriet. monta tres p. sei xx. Do. 5-4
Do. 3-6

Don 100. Clavos de alfaxia. dos p. = Lotron dos p.
de 200 clavos de Cirablar. Locho de
In Umbrar de guerra, con un Mal de carne,
tilla, m. todo. Cinco p. y un Mal. Do. 5-1

Tabazon en esta obra dormido, uno de carp.
y otro arbail y 82. de jornal cada uno, y 3 p. con
a 3^{ta} cada uno.

sem. a 5. dia acabo Sab. 10. de Mayo imp. 16 p. 4^{ta} r. Do. 16-4^{ta}

sem. a 6 dia acabo Sab. 11. de Mayo imp. 19 p. 7^{ta} r. Do. 19-7.

sem. a 6 dia acabo Sab. 24. imp. 19 p. 7^{ta} r. Do. 19-7.

sem. a 5. dia acabo Sab. 31. imp. 16 p. 4^{ta} r. Do. 16-4^{ta}

sem. a 6 dia acabo Sab. 10. de Junio imp. 19 p. 7^{ta} r. Do. 19-7

sem. a 5. dia acabo Sab. 14. imp. 16 p. 4^{ta} r. Do. 16-4^{ta}

sem. a 6 dia acabo Sabado. 21. imp. 19 p. 7^{ta} r. Do. 19-7.

Por Dos Senos con sus armellas, quatro ar.
pallas y 2 Candados, y quatro aldrabas p. Do. 3-6

guerras, y Ventanas p. de tres p. y sei xx. Do. 3-6

De manera y sumary montan las pax. # 0267 p. 0^{ta}

de memoria como de ella parece documentos.

Seientay nueve p. y medio Mal. Salus de

Joseph Thane (aud)

